



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo

25 MAR. 2015

Acta N° 19

Res. N° 14

Exp. N° 2015-25-1-001213

VISTO: La Nota 2015-039 de fecha 12 de marzo de 2015 del Programa PAEMFE.

CONSIDERANDO: I) Que en la citada nota, se solicita el financiamiento para la contratación de asesores para la Dirección Sectorial de Infraestructura, por un monto de \$ 1.193.618 (IVA incluido), destacando por parte del Programa PAEMFE que no se incluye el costo de dos asesores para obras en el Liceo N° 46 y Escuela N° 342.

II) Por Providencia 691/15 de fecha 12 de marzo de 2015, la Dirección Sectorial de Infraestructura informa que existiría una reserva por \$ 1.193.618 en el Proyecto 802 "Obras Nuevas y Ampliación", Financiación 1.1 "Rentas Generales" para financiar la solicitud de obrados.

III) Que la Gerencia de Gestión Financiera informa que existe disponibilidad en el Proyecto 802 "Ampliación de Espacios Educativos" por el monto citado anteriormente y así proceder a la contratación de los asesores, Financiación 1.1 "Rentas Generales", Programa 01.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos para el Ejercicio 2015, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:



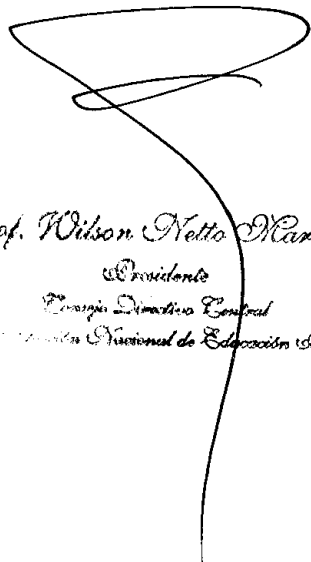
Proyecto Reforzante			
Programa	Proyecto	Descripción	Importe
01- Consejo Directivo Central	802	Obras Nuevas y Ampliación	1.193.618
Total de Proyecto Reforzante			1.193.618
Proyecto Reforzado			
Programa	Proyecto	Descripción	Importe
01- Consejo Directivo Central	813	PAEMFE	1.193.618
Total de Proyecto Reforzado			1.193.618

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, Económico Financiera y de Infraestructura, al Área Contable Financiero y al Programa

PAEMFE. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase por su orden al Área de Programación y Control Presupuestal y al Programa PAEMFE.



Dra. Gabriela Almirati Sarbene
SECRETARIA GENERAL
CO.DI.CEN.



Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Comisión Directiva Central
Comisión Nacional de Educación Pública